

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****685** *MARSEG, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 52/2010, dimanante de autos número 1034/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Marseg, S.L., en la que con fecha 4 de enero de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Marseg, S.L., con CIF B-04050902 en situación de insolvencia por importe de 3.618,38 euros de principal, más la cantidad de 723,67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000355-1